

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

LEY SANCIONADA

Nº **384**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISIONES NROS. 1 Y 4 EN MAYORÍA SOBRE ASUNTO Nº 260/18 (P.E.P. MENSAJE Nº 11/18 PROYECTO DE LEY DEROGANDO EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY PROVINCIAL 631 - RÉGIMEN LABORAL DEL TRABAJADOR DOCENTE), ACONSEJANDO SU SANCIÓN

Entró en la Sesión de: 23/08/18

Girado a la Comisión Nº: CB AP

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

b 384/18 PR



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL  
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto N° 260/18

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1 y 4  
EN MAYORIA

CÁMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el dictamen de la Comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, sobre el **Asunto N° 260/18 P.E.P. Mensaje N° 11/18 adjuntando Proy. de Ley** derogando el artículo 49 de la Ley provincial 631 Régimen Laboral del Trabajador Docente; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

SALA DE COMISIÓN, 22 DE AGOSTO DE 2018.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL  
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto N° 260/18

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos de este proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISION, 22 DE AGOSTO DE 2018

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL  
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ ASUNTO 260/18

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR,  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY;

Artículo 1º.- Derógase el artículo 49 de la Ley provincial 631 – Régimen  
Laboral del Trabajador Docente.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL  
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto Nº 260/18

Distado de firmantes

MARTINEZ, Myriam Noemi

BLANCO, Pablo Daniel

CARRASCO, Angelina Noelia

FREITES, Andrea Graciela

GOMEZ, Marcela Rosa

ROMANO, Ricardo Andres

LÖFFLER, Damián

VILLEGAS, Pablo Gustavo

BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo

RUBINOS, Oscar

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL  
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto N° 260/18

DICTÁMEN DE COMISION N° 4

EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología ha considerado el **Asunto N° 260/18 P.E.P. Mensaje N° 11/18 adjuntando Proy. de Ley** derogando el artículo 49 de la Ley provincial 631 Régimen Laboral del Trabajador Docente, y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro-informante, aconseja su sanción.-

SALA DE COMISION, 15 de Agosto de 2018

*[Signature]*  
RICARDO HUMBERTO FUJARA  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*[Signature]*  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.I.  
PODER LEGISLATIVO

*[Signature]*  
Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*[Signature]*  
Lic. GOMEZ, Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*[Signature]*  
HARRINGTON C. Daniel  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*[Signature]*  
Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL  
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

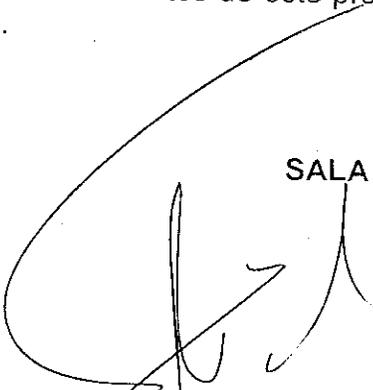
S/ Asunto Nº 260/18

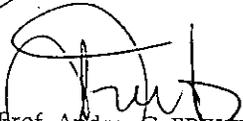
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

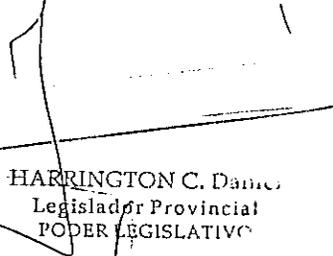
Los fundamentos de este proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

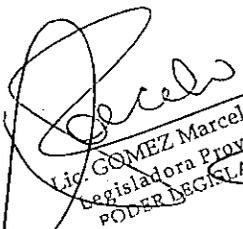
SALA DE COMISION, 15 de Agosto de 2018

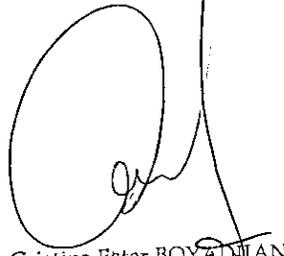
  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

  
Prof. Andrea G. FRETES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
RICARDO HUBERTO PUJANA  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
HARRINGTON C. Danco  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Lio. GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



S/ ASUNTO 260/18

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR,  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY;

Artículo 1º.- Derógase el artículo 49 de la Ley provincial 631 – Régimen  
Laboral del Trabajador Docente.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

RICARDO HUMBERTO FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

HARRINGTON C. Daniel  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

M.C. COMEA Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Cristina Ester BOYADIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL  
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto Nº 260/18

Listado de Firmantes de la Comisión Nº 4

Andrea FREITES:

Ricardo FURLAN:

**RICARDO HUBERTO FURLAN**  
Legislador Provincial

Marcela GÓMEZ

ic. GÓMEZ, Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Cristina BOYADJIAN:

Claudio HARRINGTON:

Oscar RUBINOS:

Pablo VILLEGAS:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"